



III. Otras Disposiciones y Acuerdos

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 18 de febrero de 2025, de la Directora Gerente del Instituto Aragonés de Empleo y de la Directora General de Política Educativa, Ordenación Académica y Educación Permanente, por la que se fija el calendario de matrícula y celebración de las pruebas para la obtención del certificado de superación de competencias clave necesarias para el acceso a los certificados de profesionalidad de nivel 2 y 3 y el calendario de admisión y matriculación del alumnado en los cursos de preparación a estas pruebas en centros públicos de educación de personas adultas de la Comunidad Autónoma de Aragón para el curso 2025-2026.

Advertido error material en la resolución arriba indicada, publicada en el "Boletín Oficial de Aragón", número 52, de 17 de marzo de 2025, se procede a efectuar la siguiente corrección:

En el anexo II Calendario del proceso de admisión y matriculación de los cursos de preparación de las pruebas libres para la obtención del Certificado de superación de las Competencias Clave necesarias para el acceso a los Certificados de Profesionalidad de Nivel 2 y 3 para el curso 2025-2026, en relación al período extraordinario de matrícula del 2.º cuatrimestre, donde dice: "del 12 al 23 de febrero de 2025" debe decir: "del 12 al 23 de febrero de 2026".